Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 11 de Abril de 1996

Expediente No 8.022/96

RES. No 080/96

VISTO:

La solicitud interpuesta por la alumna, Srta. Mirta Lía Guaymás, L.U. en trámite, en el sentido de obtener reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera del Profesorado en Matemática y Física, con las que corresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Unidad Académica;

El informe de las cátedra respectivas y el dictamen de la Comisión de Carrera, que corre a fs. 9 de las presentes actuaciones;

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Acordar a la alumna, Srta. MIRTA LIA GUAYMAS - L.U. en trámite, reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la carrera del Profesorado en Matemática y Física, para la Licenciatura en Análisis de Sistemas, según se detalla:

DIRECTAS:

LICENCIATURA EN ANALISIS DE SIST.		PROFESORADO EN MAT. Y FCA.
INTRODUCCION A LA MATEMATICA	por	Introducción a la Matemát.
A.L.G.A.	por	A.L.G.A.

Son: dos (2) asignaturas aprobadas por reconocimiento.

CONDICIONADA:
Otorgar reconocimiento parcial de la asignatura Análisis Matemático I aprobada en la carrera del Profesorado en Matemática y Física, por ANALISIS MATEMATICO I correspondiente a la LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS de esta Facultad, debiendo rendir la recurrente una prueba complementaria sobre:
1) Función e integración de Funciones de 2 variables.
Acordándosele un plazo de hasta el 31 de Julio de 1996 a tal fin.

ARTICULO 2o: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.

sz

Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS